



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - -

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las diecisiete horas con doce minutos.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha **once** de diciembre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, dieron lectura al asunto en cartera:

- Oficio Número DGPL.-1P1A.-3613.30, con el que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se adicionan un párrafo quinto al Artículo 4o. y un párrafo segundo al Artículo 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta recodó la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día viernes trece de diciembre del año en curso, a las dieciséis horas.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día viernes trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO:

[Firma]

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

[Firma]

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.